

División de Psicología Clínica y de la Salud

Convocatoria Electoral 2019

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicología Clínica y de la Salud* (PCyS), y dentro del plazo reglamentario establecido, la Comisión Electoral procede a proclamar los/as candidatos/as que han obtenido el mayor número de votos.

Proclamación de los Candidatos elegidos

Doña Aina Sastre Buades, número colegiación M-30277

Don Jesús López Gómez, número colegiación C-16974

Don Xacobe Abel Fernández García, número colegiación C-25755

Listado de votaciones por candidatos

A favor: 235	Don Xacobe Abel Fernández García Núm. Colegiación C-25755
A favor: 247	Don Jesús López Gómez Núm. Colegiación C-16974
A favor: 259	Doña Aina Sastre Buades Núm. Colegiación M-30277
A favor: 136	Don Eduardo José Vázquez Rivero Núm. Colegiación AN05279

Conforme se indica en el Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales, podrán impugnarse los resultados en el plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta del escrutinio. En caso de impugnación, quedará en suspenso la proclamación de los candidatos electos hasta que el Comité Electoral resuelva en el plazo de tres días. Si el Comité Electoral declarase nula la elección, deberá procederse a una nueva elección con plazos reducidos, manteniéndose en sus puestos los cargos cesantes mientras tanto.

Contra la resolución del Comité Electoral se podrá formular directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses ante el orden jurisdiccional Contencioso Administrativo (Artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio). O interponer Recurso de Reposición Potestativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Valoración de los resultados

Número de afiliados que han ejercido su derecho a voto	362
Número de afiliados que no han ejercido su derecho	2393

El Comité Electoral agradece la participación en el proceso de todos los Miembros con derecho a voto y se congratula del buen desarrollo del proceso electoral.

FELICITACIONES A TODOS/AS

Madrid, 28 de noviembre de 2019

Por el Comité Electoral

M^a Dolores Gómez Castillo

Ana M^a Sánchez Alías

Alfredo Fernández Herrero

13728